



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 DIC 2021	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe cuál fue la participación del gobierno en la gestión que lleva adelante la Administración General de Puerto desde el pasado 11 de septiembre de 2021 en la vía navegable troncal del río Paraná, su análisis sobre el costo ambiental de la continuidad del dragado a pesar de la bajante del río y el rol santafesino sobre el cobro de peaje.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Administración General de Puertos (AGP), a cargo desde el 11 de septiembre de 2021 de la Vía Navegable Troncal por la que transitan la mayoría de las exportaciones argentinas, presentó su primer informe de gestión.

Dragaron 852.446 metros cúbicos durante septiembre, facturaron 25.354.661 dólares y cobraron 12.900.000 dólares.

Del total facturado, dos tercios - un 67 por ciento- corresponde a buques graneleros. Un 16 por ciento fue por contenedores y 11 por ciento tanques. El resto corresponde a buques de carga general, vehículos y frigoríficos.

En su primer informe, la AGP aseguró haber dragado 852.446 metros cúbicos tanto en los canales de Punta Indio y Emilio Mitre en el Río de la Plata, como en el Paraná de las Palmas, el Paraná Medio y el Inferior con la utilización de seis dragas pertenecientes a la empresa Jan de Nul, quien era la encargada del dragado durante los 25 años de concesión anterior.

Desde la Administración destacaron que el documento será publicado mensualmente a fin de reafirmar el compromiso con la transparencia y la generación de información pública sobre las distintas variables de la gestión de la vía.

Con respecto al balizamiento, se realizaron, hasta el 22 de octubre, 342 intervenciones que van desde tareas de limpieza y mantenimiento al cambio de partes y trabajos de reparación, normalizando 163 señales. Para controlar particularmente el nivel del río, la AGN recorre las 37 estaciones hidrométricas a fin de evaluar su estado.

Los próximos proyectos en ejecución será, por un lado, la ampliación de la red de hidrómetros y un relevamiento batimétrico para controlar el nivel del río en estaciones del Río Paraguay.

Actualmente, la AGP tiene a cargo la concesión temporaria y la recaudación de los peajes por una duración inicial de 12 meses, que se podrá prorrogar hasta la toma de posesión del nuevo operador privado que surgirá de la licitación internacional que debe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

llevar adelante el próximo año el Ente Nacional de Control y Gestión de la Vía Navegable, creado el 25 de agosto pasado bajo el ámbito del Ministerio de Transporte.

Más allá de este primer informe de la AGP es necesario saber qué rol juega el estado santafesino sobre estas operaciones y cuál es el punto de vista del gobierno en relación a lo que se está haciendo.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación

Carlos del Frade
Diputado Provincial.